



29 JUL 2016

Expte.n° 51607-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **GLORIA INES RAMIREZ**, (L.U.N° 15518), alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 07), solicita autorización para rendir la asignatura FISILOGIA, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1º)-No acceder a lo solicitado por la Srta. **GLORIA INES RAMIREZ**, (L.U.N° 15518), alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 07).-

Art.2º)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.Nº:

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

0829 2016

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.